



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

SATT MESA DE
PARTES
SAT-TARAPOTO

CARGO

02 JUN 2016
RECIBIDO
Hora: 9:28
Folios: 1
VISTO: C.R. 422-16

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 423 -2016-A-MPSM.

Tarapoto, 01 de Junio de 2016.

La Resolución de Alcaldía N° 422 -2016-A-MPSM, de fecha 01 de Junio de 2016, mediante el cual se da por concluida la Encargatura al CPC. LUIS BERLIN LINARES BOCANEGRAS, en el Cargo de Confianza de Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto SAT-T, Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2015-A/MPSM, de fecha 20 de Octubre de 2015, se encargó al CPC. Luis Berlin Linares Bocanegra, el Cargo de Confianza de Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto (SAT-T). Asimismo, mediante el documento del visto se dio por concluida la precitada Encargatura.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2007-A/MPSM, de fecha 17/07/2007, Modificada por Ordenanza Municipal N° 001-2014-A/MPSM, de fecha 19/01/2014, se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto (SAT-T), como un organismo público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín, con personería jurídica de Derecho Público Interno, el mismo que cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestaria;

Que, el artículo 6° del Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto –SAT-T, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2007-A/MPSM, modificada por Ordenanza Municipal N° 002-2014-A/MPSM, establece que el cargo de Jefe del SATT es de confianza, es designado por Resolución de Alcaldía, así como es el de mayor nivel jerárquico dentro de dicha entidad. Asimismo, le corresponde al Jefe del SATT, la representación legal, la dirección general, la organización y la administración de la institución, entre otros;

Que, resulta necesario e importante designar al nuevo Jefe titular de la citada entidad, a fin realizar sus funciones que le compete de acuerdo a las normas respectivas, y cumplir los objetivos, metas y visión del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto – SAT-T.

Que, de conformidad con lo expuesto en los párrafos precedentes, Ordenanza Municipal N° 009-2007-A/MPSM y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al CPC. FRANCISCO QUINTO DEL AGUILA CHAVEZ, en el cargo de confianza de Jefe del Servicio de Administración Tributaria - Tarapoto – SAT-T, a partir del 02 de Junio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, conforme a Ley.

WGJ/A-MPSM.
C.c.
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Planeamiento y PPTO.
- G.A.F., Sec. General, , SATT., Archivo.

02/06/2016
Walter Grundel Jiménez



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grundel Jiménez
ALCALDÍA
ALCALDE

Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto

www.mpsm.gob.pe

(043) 522351 / mpsm@mpsma.gob.pe